



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-

ASISTENTES

Alcalde

D. Vicente Barragán Bernabé-PSOE

Concejales

D. D. Juan Manuel Ortiz Paredes-PSOE

D^a Dolores Muñoz Campanario PSOE

D^a Teresa Gallardo Vaquera-PSOE

D. Javier Valencia Villejo PSOE

D. José Vera Madrid PSOE

D. José Custodio Garzón IU-V-SIEX

D. Antonio M^a Vázquez Muñoz IU-V-SIEX

D. Manuel Herrojo Campanario IU-V-SIEX

D. José Lozano Duarte.- PP.

D^a. María Josefa Hernández Sánchez.- PP.

Secretario

D. Manuel Ramón Fernández Rico

En la villa de Berlanga siendo las nueve y treinta horas del día VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Vicente Barragán Bernabé , asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Por la Presidencia, se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan en el

siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**
- II. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos quería realizar alguna alegación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil quince.

Toma la palabra el portavoz del grupo IU-V-SIEX, el Sr. Custodio, para decir que ellos no aprueban el acta porque está incompleta, y se obvian, a su entender, datos relevantes.

Toma la palabra el portavoz del grupo PP, el Sr. Lozano, para decir que su grupo tampoco aprueba el acta.

El grupo PSOE, la aprueba, pasando el acta a definitiva.

- II. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

El Sr. Presidente toma la palabra para decir que este punto fue dictaminado favorablemente por la correspondiente comisión, y por lo tanto pasamos a su votación.

Toma la palabra el portavoz del grupo PP, el Sr. Lozano, para decir que: este pleno podía haber sido ordinario, ya que toca por fecha, permitiendo así una mayor participación a los miembros de la oposición. Acto seguido comenta que no le parece correcto traer la aprobación del presupuesto del ejercicio 2015 a dos días de la celebración de unas elecciones, ya que más del 50% de los que actualmente constituyen el pleno de la corporación no estarán en la futura legislatura. Y por último, el grupo PP, saca la conclusión de que a la vista del presupuesto el Ayuntamiento después de cuatro años está más endeudado. Por lo que su grupo no lo aprueba.

Toma la palabra el portavoz del grupo IU-V-SIEX, el Sr. Custodio, para afirmar que al igual que el grupo PP, no le parece ético ni limpio aprobar unos presupuestos a dos días de las elecciones, por lo que su grupo no lo aprueba.

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE, el Sr. Ortiz, para decir que su partido si lo aprueba.

Acto seguido, el Pleno de este Ayuntamiento adopta por seis (6) votos a favor de los señores Barragán, Ortiz, Sra. Gallardo, Sr. Valencia, Sra. Muñoz y Sr. Vera (del Grupo PSOE), y cinco (5) en contra de los Sres. Custodio, Vázquez y Herrojo (IU-V-SIEX) y Sr. Lozano y Sra. Hernández (ambos del Grupo PP), el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Berlanga para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.828.755,75,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.121.355,75 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.105.135,75€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	922.280,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	41.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	52.440,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	707.400,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	707.400,00 €



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	45.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	45.000,00 €
TOTAL:	2.873.755,75 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.873.755,75 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.398.355,75 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	695.358,01 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	41.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	567.900,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.071.097,74 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	23.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	475.400,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	45.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	430.400,00 €
TOTAL:	2.873.755,75 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, por parte de la Presidencia, se levanta la misma, a las nueva cuarenta horas del día indicado, de la que se extiende el presente acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, Certifico.

Vº. Bº.

EL ALCALDE

Fdo.- D. Vicente Barragán Bernabé